INFORME MENSUAL No. 5 DE INTERVENTORÍA

25 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE FEBRERO DE 2026



CONTRATO INTERVENTORÍA CI-831-2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-813-2025

OBJETO:

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Periodo Comprendido entre:

25 de enero de 2026 al 24 de febrero de 2026

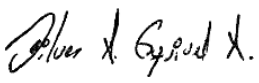
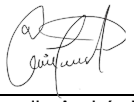
VERSIÓN 0

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS	OBSERVACIONES
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos	Original	N/A

Índice de modificaciones

ELABORÓ				
				
Ing. Dilver Argedis Esquivel Albarracin	Ing. Enrique Hernando Prieto Acevedo	Ing. Andrés Felipe Castillo Morales	Greissy Carolina Albarracín Álvarez	Ing. Camilo Andrés Toledo Africano
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ESPECIALISTA EN VÍAS	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	PROFESIONAL SOCIAL	RESIDENTE AMBIENTAL

REVISÓ Y APROBÓ

Ing. Mónica Andrea Prieto Sánchez
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. GENERALIDADES 8
2.1 Localización del proyecto 8
2.2 Objetivos 10
2.2.1 Objetivo general 10
2.2.2 Objetivos específicos 11
2.3 Características del proyecto 11
3. INFORMACIÓN LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 15
3.1 Sanciones y acciones legales en proceso 15
3.2 Garantías 16
3.2.1 Contrato de interventoría 16
3.2.2 Contrato de Obra 16
3.3 Relación de personal de interventoría y contrato de obra 17
3.4 Relación de actas generadas 18
Contrato de interventoría 18
3.5 Aspectos financieros 19
3.4.1 Flujo de caja 19
3.4.2 Actas de costos 19
3.4.3 Seguimiento del PAC 19
3.4.4 ítems no previstos 19
3.6 Balance y estado financiero del contrato de obra 21
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO EJECUTADAS EN PERIODO DEL PRESENTE INFORME 21
4.1 Principales actividades desarrolladas durante este periodo 21
4.2 Topografía 34
4.3 Informe de Pavimentos 36
4.4 Plan de manejo de tránsito 37
4.5 Informe social 38

4.5.1 Reporte de PQRS 38
4.6 Informe ambiental 38
4.7 Informe de seguridad y salud en el trabajo 39
4.8 Seguimiento de maquinaria y equipo 40
4.9 Bitácora diaria 43
4.9.1 Seguimiento del estado del clima 43
4.10 Laboratorios 43
4.11 Registro fotográfico 46
4.12 Cronograma de actividades 46
5. COMUNICACIONES 46
6. INFORMES SEMANALES 46
7. COMITÉ DE SEGUIMIENTO 47
8. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 48
8.1 Avance en tiempo 48
8.2 Avance programado Vs Avance ejecutado 49
8.3 Avance financiero 50
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 51
10. INFORME DE OBRA 51
11. ANEXOS 52

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Localización del proyecto 8
Ilustración 6. Avance en tiempo del proyecto 48
Ilustración 7. Avance programado Vs Ejecutado 49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Localización tramos iniciales 9
Tabla 2. Información legal de los contratos 15
Tabla 3. Garantías de Interventoría 16
Tabla 4. Garantías del contrato de obra 16
Tabla 5. Relación del personal de interventoría 17
Tabla 6. Relación del personal del contrato de obra 17
Tabla 7. Relación de actas de interventoría 18
Tabla 8. Relación de actas de Obra 18
Tabla 9. Relación de actas de costos 19
Tabla 10. ítems no previstos 20
Tabla 11. Tramos viales- Rehabilitación 22
Tabla 12. Tramos viales - Mantenimiento 23
Tabla 13. Tramos intervención del acueducto 24
Tabla 14. Visualización tramos viales 27
Tabla 15. Actividades ejecutadas 32
Tabla 16. Seguimiento de la maquinaria y equipo 40
Tabla 17. Observaciones maquinaria del proyecto 42
Tabla 18. Avance programado Vs Avance ejecutado 49

1. INTRODUCCIÓN

En respuesta a la creciente demanda de movilidad y al deterioro progresivo de la infraestructura vial en el municipio de Madrid, Cundinamarca, surge la necesidad de ejecutar acciones integrales que permitan garantizar un desplazamiento seguro, eficiente y sostenible para sus habitantes. Este propósito se alinea con las políticas de desarrollo territorial y movilidad impulsadas por el Departamento de Cundinamarca, las cuales promueven la consolidación de un modelo urbano planificado, competitivo y ambientalmente responsable.

El municipio de Madrid, por su ubicación estratégica en la provincia de Sabana Occidente y su cercanía a la ciudad de Bogotá, ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento poblacional, urbanístico y vehicular. Este fenómeno ha generado un uso intensivo de la red vial, ocasionando deterioros significativos en el pavimento, tales como baches, grietas tipo piel de cocodrilo y fallas estructurales que afectan la seguridad y funcionalidad de las vías. En este contexto, se hace indispensable implementar obras que contribuyan al mejoramiento de la malla vial municipal, fortaleciendo la conectividad, la productividad y la calidad de vida de la comunidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se desarrolla el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CI-831-2025**,** cuyo objeto es “INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA” conforme a los estudios, diseños y diagnósticos técnicos derivados del reconocimiento del estado actual de las vías.

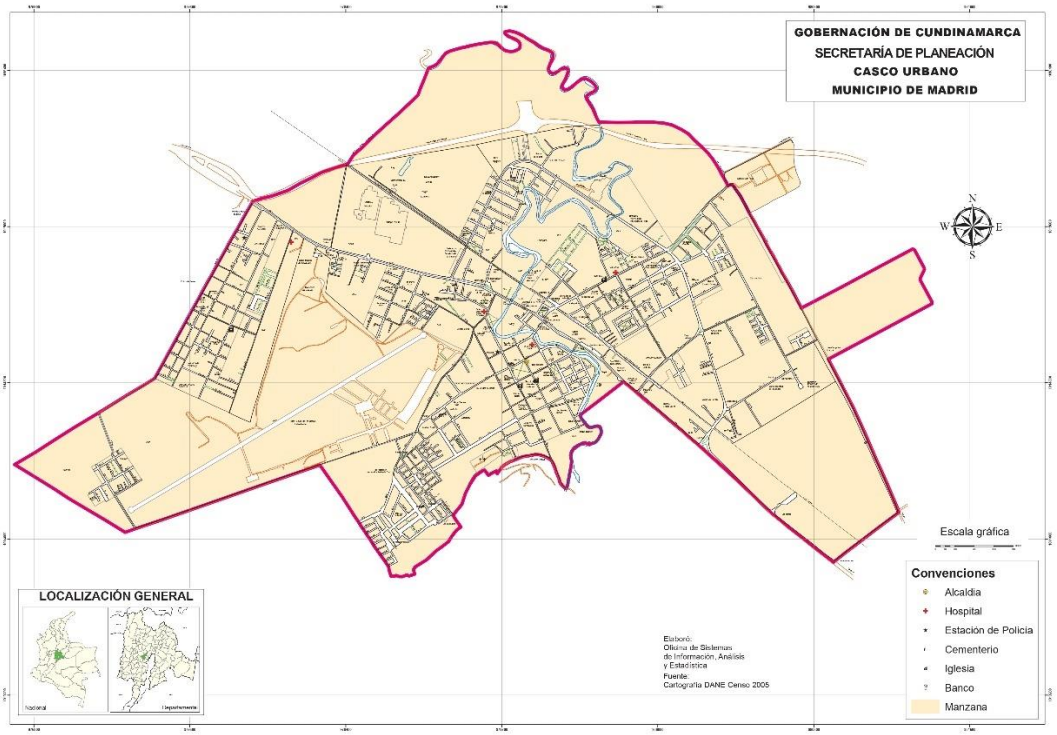
El presente documento corresponde al primer informe mensual, en el cual se registran las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 25 de enero de 2026 y el 24 de febrero de 2026, abarcando los componentes Administrativo, Financiero, Técnico, Tránsito, Ambiental y Social, con el fin de evidenciar los avances físicos y de gestión del proyecto

2. GENERALIDADES

2.1 Localización del proyecto

El municipio de Madrid hace parte de la provincia de Sabana Occidente, en el departamento de Cundinamarca, y se encuentra ubicado a aproximadamente 21 kilómetros al occidente de la ciudad de Bogotá D.C. Limita al norte con el municipio de Subachoque, al sur con Bojacá, al oriente con Funza y Mosquera, y al occidente con Facatativá.

Ilustración 1.Localización del proyecto



Fuente 1. Gobernación de Cundinamarca. Mapa del casco urbano de Madrid. Portal de Datos Abiertos de Cundinamarca

Los tramos programados para intervención se ubican en diversos sectores de la malla vial del municipio, los cuales presentan deterioro significativo como consecuencia del alto flujo vehicular, condiciones climáticas adversas y el envejecimiento natural del pavimento. A continuación, se detalla la relación de vías que han sido priorizadas para su intervención.

Tabla 1. Localización tramos iniciales

INFORMACIÓN GENERAL			
Dirección de la vía	**Barrio**	**Dirección de la vía**	**Barrio**
Calle 11 #1B-35	Bosques de Madrid	Calle 4 #20-13 Sur	San Bernardo
Calle 11 #1B	Bosques de Madrid	Calle 4 #21-15 Sur	San Bernardo
Cra 2 #2-09S	Cerezos 1	Calle 5 #4	San Francisco
Calle 3 Sur #2-02	Cerezos 1	Calle 5 #3-26	San Francisco
Calle 2A Sur #1-19	Cerezos 1	Calle 5 #3	San Francisco
Cra 2 - Calle 1	Cerezos 1	Cra 3 #5	San Francisco
Cra 11 #8H	Echavarría	Cra 3 #4-74	San Francisco
Calle 9 #10	Echavarría	Cra 3 #4-38	San Francisco
Cra 11 #9	Echavarría	Cra 3 #4-22	San Francisco
Cra 11 #9-23	Echavarría	Calle 4 #3	San Francisco
Calle 10 #11-06	Echavarría	Calle 4 #3	San Francisco
Calle 10 #11	Echavarría	Cra 3 #3	San Francisco
Calle 11 #11	Echavarría	Cra 2 #3	San Francisco
Cra 10 #14	Escallón	Calle 6 con cra 2	San Francisco
Calle 14 #9	Escallón	Calle 6 con cra 3	San Francisco
Calle 14	Escallón	Cra 5 con Cra 1	San Francisco
Cra 9na	Escallón	Cra 2 # 5-14	San Francisco
Cra 10	Escallón	Cra 6 calle 3a	San Luis
Cra 4A #1A	Jazmines	Calle 6b con Cra 1a	San Luis
Calle 12 entre 3 y 5	La Española	Calle 6b con cra 10	San Luis
Calle 13#3-30	La Española	Calle con cra 10b	San Luis
Calle 13#3-30	La Española	Calle 14 # 3A	Santa Matilde
Cra 3 #12-91	La Española - Nuevo Milenio	Cra 5 # 14-45	Santa Matilde

INFORMACIÓN GENERAL			
Dirección de la vía	**Barrio**	**Dirección de la vía**	**Barrio**
Calle 12 #3a	La Española - Nuevo Milenio	Cra 13 # 6	Serrezuela
Cra 15 #6A-13	La Huerta	Cra 21 # 1 -05	Sosiego
Cra 15 #6-06	La Huerta	Cra 21 #1-17	Sosiego
Cra 4 #11	La Magnolia	Cra 21#1-44	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 21#2	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 21#5-84	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Calle 6#21	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 20 #4 Sur	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 20 Calle 6a	Sosiego
Calle 12 Cra 4	La Magnolia	Cra 20 calle 6	Sosiego
Calle 9 #1A-72 ESTE	Las Palmas	Cra 20 calle 5D	Sosiego
Calle 9 #2E-50	Las Palmas	Cra 20 calle 5C	Sosiego
Cra 2 #1C-04	Loreto 1	Cra 20 calle 5	Sosiego
Cra 2 #1B-13	Loreto 1	Cra 20 calle 4	Sosiego
Cra 4 #1	Lucitania	Cra 20 Calle 3D	Sosiego
Calle 11#1A	El Porvenir	Cra 20 Calle 3A	Sosiego
Calle 11#1	El Porvenir	Cra 20 Calle 2	Sosiego
Calle 11#1-04 Este	El Porvenir	Cra 20 Calle 1	Sosiego
Cra 20 #4 Sur	San Bernardo	Cra 3B # 11C-05	Urbanización El Porvenir

Fuente 2. Anexo Técnico Interventoría

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Interventoría, Técnica, Jurídica Administrativa, Financiera, Ambiental, Social a los contratos que tienen por objeto Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial, en el Municipio de Madrid Cundinamarca.

2.2.2 Objetivos específicos

- Coordinar junto con el contratista la realización del diagnóstico técnico de los tramos viales objeto de intervención.
- Supervisar integralmente la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social.

2.3 Características del proyecto

El proyecto consiste en la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, ambiental y social de los contratos cuyo objeto es la conservación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial en el municipio de Madrid, Cundinamarca.

La interventoría tiene la responsabilidad de vigilar y asegurar que el contratista cumpla con las restricciones contractuales y las obligaciones ambientales establecidas, verificando que las obras se ejecuten conforme a los términos pactados, incluyendo la actualización de la información técnica y legal. Además, debe revisar y aprobar las intervenciones viales, asegurando que se cumpla el Plan de Manejo de Tránsito, señalización y desviaciones.

La interventoría debe supervisar todas las etapas del proceso, y apoyar en la entrega de diagnósticos previos, cronogramas y presupuestos. Además, debe garantizar que el contratista respete la infraestructura de servicios que interfiera o sea paralela a las vías en mantenimiento.

Tipos de Intervención

- Mantenimiento Periódico: Actividades superficiales como parcheo, bacheo y fresado, para mantener la funcionalidad del pavimento sin comprometer las capas inferiores.
- Rehabilitación: Medidas para recuperar la capacidad estructural del pavimento, incluyendo reciclado o incorporación de material granular, hasta la primera capa granular de la estructura.
- Atención de Emergencias: Intervenciones inmediatas para mitigar problemas puntuales que afecten la movilidad y seguridad vial.
- Reparaciones puntuales: Actividades requeridas para reparar daños puntuales en segmentos que cuenta con póliza de estabilidad vigente en los que los daños presentados han sido imputables al contratista y se ha hecho efectiva la póliza respectiva, o en los que los daños presentados no son imputables al contratista.

Actividades de planificación etapa previa

La interventoría debe vigilar, verificar, revisar, solicitar, requerir, aprobar y realizar el seguimiento al contratista de obra, el cual deberá realizar las actividades por ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes, además de las que se desprendan de los documentos del Contrato. En todo caso, el Contratista deberá garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades que ejecute.

- Diagnósticos
- Diseños (de requerirse)
- Mantenimiento rutinario en pavimentos flexibles y rígido
- Mantenimiento periódico en pavimentos flexibles y rígidos
- Rehabilitación en pavimentos flexibles y rígidos
- Reparaciones puntuales (de requerirse)
- Atención de emergencias (de requerirse)
- Demarcación y Señalización (de requerirse)
- Realización de las labores Ambientales, Seguridad y Salud en Trabajo y Gestión Social.
- Diseño e Implementación de señalización y demarcación de los tramos intervenidos.
- Ejecución de las labores de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos.

Nota: Todos los productos y o entregables que surjan a través de la ejecución del contrato que surja del presente proceso licitatorio deberán estar acorde con lo Establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión (como referente el del Instituto de Desarrollo Urbano), con los requisitos que la Interventoría y Supervisión exijan, adjuntando la documentación soporte requerida.

Visita a zona objeto del contrato

La alcaldía municipal considera importante que en la visita técnica de diagnóstico se realice reconocimiento a los límites del municipio y a los puntos de intervención previstos, para que cada uno de los proponentes contemple las distancias y condiciones de operación, toda vez que las mismas pueden influir en términos de transporte de materiales y disposición de escombros, así como en la selección del lugar que funcionará como punto de atención a la ciudadanía.

Actividades mínimas anexas a esta etapa de interventoría

1. La interventoría en marco de sus obligaciones deberá coordinar con todas las partes, los días de la semana (mínimo uno (1), jornada de desarrollo, para los comités de seguimiento y control.

2. La interventoría en marco de sus obligaciones deberá solicitar por medio de acta o comunicado los requerimientos de personal, que debe asistir a todos y cada uno de los comités, debido a que siempre debe haber alguien de las partes que pueda tomar decisiones.
3. La interventoría en marco de sus obligaciones coordinará y realizará la primera visita en compañía del supervisor o el apoyo designado a la supervisión a las instalaciones del contratista y deberá conocer en dicha visita a todos y cada uno de los miembros del contratista de planta y especialistas que estarán en el proyecto. Así como llevará a su equipo para presentarlo.
4. La interventoría debe establecer las normas de Gestión Documental acorde a lo requerido por la Alcaldía de Madrid, establecer las condiciones y direccionamientos del recibo de informes y demás documentos.
5. La interventoría deberá organizar la reunión de presentación del proyecto, en compañía de la supervisión y apoyo designado a la supervisión, su equipo de trabajo, el equipo de trabajo de malla vial de infraestructura de la Alcaldía, el Ordenador del gasto, contratista y su equipo de trabajo y los entes de control que considere necesarios. Dicha reunión tendrá como fin socializar el proyecto su alcance-plazo y presupuesto, plan de trabajo, las generalidades e hitos en el desarrollo del proyecto, para que las autoridades locales puedan ejercer el respectivo seguimiento al mismo.
6. La interventoría programará las visitas de manera casi inmediata a la firma y legalización del acta de inicio, con el equipo de especialistas, para conocer todos y cada uno de los tramos viales que se desarrollarán en el contrato.
7. La interventoría vigilar, verificar, revisar, solicitar, requerir, aprobar y realizar el seguimiento al contratista de obra en todas y cada una de las actividades que este debe desarrollar en marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Fase de obras

El Contratista garantizará que, durante el desarrollo de la Fase de obras, todos los segmentos de malla vial que tengan proyectada intervención (incluyendo acciones de movilidad), sean debidamente atendidos y cuenten con seguimiento hasta la finalización del plazo.

Las actividades que ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes, además de las que se desprendan de los documentos de los Estudios Previos, pliego de condiciones y el contrato. En todo caso, el Contratista deberá garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades que ejecute.

1. Elaboración de fichas de los segmentos viales.

2. Mantenimiento Rutinario y Periódico en pavimentos Flexibles y Rígidos.
3. Rehabilitación de Pavimentos Flexibles y Rígidos, incluye renivelación de estructuras hidráulicas existentes (pozos y sumideros, entre otros).
4. Reconstrucción de Pavimentos Flexibles y Rígidos.
5. Construcción de las obras de Espacio Público: andenes, traslado y canalización de redes, sardinales.
6. Instalación de señalización y demarcación de vías.
7. Realización de las labores Ambientales y de Gestión Social.
8. Ejecución de las labores de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos.
9. Ejecución de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción utilizando nuevas tecnologías.
10. Recopilación de datos de diagnóstico de los segmentos testigo para adelantar labores de seguimiento.

3. INFORMACIÓN LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información legal de los contratos.

Tabla 2. Información legal de los contratos

INFORMACIÓN	CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. DEL CONTRATO:	COP-813-2025		CI-831-2025	
Objeto:	Conservación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial, En El Municipio De Madrid Cundinamarca.		Interventoría, Técnica, Jurídica Administrativa, Financiera, Ambiental, Social A Los Contratos Que Tienen Por Objeto Conservación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial, En El Municipio De Madrid Cundinamarca.	
Contratista:	Consorcio Madrid		Consorcio Vial Madrid	
NIT:	901.977.765-7		901.983.544-0	
Representante legal:	Fernando Ochoa Rodríguez		Enrique Hernando Prieto Acevedo	
Dirección electrónica:	consorciomadrid813@gmail.com		consorciovialmadrid25@gmail.com	
Estado del contrato	Etapa de ejecución		Etapa de ejecución	
Plazo inicial:	Etapa	Duración etapa	Etapa	Duración etapa
	Diagnóstico	Un (1) mes	Diagnóstico	Un (1) mes
	Ejecución	Seis (6) meses	Ejecución	Siete (7) meses
Plazo:	Siete (7) meses		Ocho (8) meses	
Valor:	$ 7.422.566.314,00		$ 794.810.113,00	
Fecha de inicio:	25 de septiembre de 2025		25 de septiembre de 2025	
Fecha de terminación:	24 de abril de 2026		24 de mayo de 2025	

Fuente 3. Consorcio Vial Madrid

3.1 Sanciones y acciones legales en proceso

A la fecha del presente Informe de Interventoría, se informa que ninguno de los dos contratos, tanto el de obra como el de interventoría, ha sido objeto de sanciones ni presenta acciones legales en curso.

3.2 Garantías

Se presenta la relación de pólizas del contrato de Interventoría y Obra. Anexo No. 4 Pólizas

3.2.1 Contrato de interventoría

Tabla 3. Garantías de Interventoría

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Pólizas según contrato de interventoría	Aseguradora Solidaria de Colombia	310-47-994000017997 anexo 0	Cumplimiento	10/09/2025	10/11/2026	$ 79.481.011,30
		310-47-994000017997 anexo 0	Prestaciones sociales	10/09/2025	10/05/2026	$ 39.740.505,65
		310-47-994000017997 anexo 0	Calidad del bien o servicio	10/05/2026	10/05/2031	$ 158.962.022,60
Actualización con acta de inicio	Aseguradora Solidaria de Colombia	310-47-994000017997 anexo 1	Cumplimiento	25/09/2025	24/11/2026	$ 79.481.011,30
		310-47-994000017997 anexo 1	Prestaciones sociales	25/09/2025	24/05/2029	$ 39.740.505,65
		310-47-994000017997 anexo 1	Calidad del bien o servicio	24/05/2026	24/05/2031	$ 158.962.022,60

Fuente 4. Consorcio Vial Madrid

3.2.2 Contrato de Obra

Tabla 4. Garantías del contrato de obra

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Actualización con acta de inicio	Seguros Mundial	100404199 anexo 1	Cumplimiento	25/09/2025	26/10/2026	$ 2.899.071,00
		100404199 anexo 1	Prestaciones sociales	25/09/2025	25/04/2029	$ 2.393.930,00
		100404199 anexo 1	Estabilidad de la obra	25/04/2026	25/04/2031	$ 20.051.910,00

Fuente 5. Consorcio Vila Madrid

3.3 Relación de personal de interventoría y contrato de obra

Tabla 5. Relación del personal de interventoría

MATRIZ DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - CONSORCIO VIAL MADRID			
ITEM	CARGO	NOMBRE	C.C.
1	Director de Interventoría	Mónica Andrea Prieto Sánchez	1.049.614.902
2	Especialista en vías	Enrique Hernando Prieto Acevedo	6.769.200
3	Residente de Interventoría	Dilver Argedis Esquivel Albarracin	7.181.769
4	Especialista en tránsito y transporte	Andrés Felipe Castillo Morales	1.049.613.236
5	Especialista Hidráulico	Eugenia Villegas Botero	51.780.785
6	Residente Ambiental	Camilo Andrés Toledo Africano	1.051.980.207
7	Residente SST	Luisa Milena Torres Peralta	35.353.915
8	Profesional Social	Greissy Carolina Albarracín Álvarez	52.844.092
9	Auxiliar de Ingenieria	Ricardo Andrés Blanco Castañeda	1.049.613.897
10	Inspector de Obra	Zamir Saavedra Martínez	1.051.954.348
11	Inspector de Obra	Andrés Felipe Prieto López	1.049.645.409
12	Topógrafo	Fredy Armando Vivas Diaz	74.380.886

Fuente 6. Consorcio Vial Madrid

Nota: De acuerdo con lo acordado por la entidad, se realizó un ajuste en el personal de inspección de obra. En lugar de contar con cuatro inspectores con una dedicación del 50 %, se ajustó disponer de dos inspectores con una dedicación del 100 %

Tabla 6. Relación del personal del contrato de obra

MATRIZ DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - CONSORCIO MADRID			
ITEM	CARGO	NOMBRE	C.C.
1	Director de Obra	Carlos Andrés Mindiola Orozco	77.093.001
2	Ingeniero Residente	William Rolando Venegas Hernández	80.542.819
3	Especialista en Pavimentos	Diego Caballero Rojas	1.024.547.185
4	Especialista SST	Pracediz Gómez Garzón	1.104.774.283
5	Topógrafo	Oscar Javier Borda Ardila	79.844.192
6	Especialista Ambiental	Claudia Patricia Beltrán Gordillo	1.010.227.932
7	Auxiliar de Ingenieria	Héctor Hernando Beltrán Gordillo	1.013.624.493
8	Inspector de obra	Camilo Andrés Suarez Esquivel	1.070.972.349
9	Inspector de obra	Jhinezka Jusseni Oros Acevedo	1.116.874.066
10	Cadenero	Edwin Piza	1.007.437.574
11	Profesional Social	Astrid Johanna Murillo Solano	52.830.260

Fuente 7. Consorcio Vial Madrid

3.4 Relación de actas generadas

Desde la suscripción del contrato hasta la fecha de corte se han generado los siguientes actos administrativos:

Contrato de interventoría

Tabla 7. Relación de actas de interventoría

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe Contrato No. CI-831-2025 entre la entidad contratante MUNICIPIO DE MADRID y CONSORCIO VIAL MADRID (Contratista), representado legalmente ENRIQUE HERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
ACTA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe acta de inicio del contrato de Interventoría No. CI-831-2025 por parte de ENRIQUE HERNANDO PRIETO - representante legal del Consorcio Vial Madrid (Contratista) y EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS (Supervisor del contrato de interventoría).

Fuente 8. Consorcio Vial Madrid

Contrato de obra

Tabla 8. Relación de actas de Obra

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe Contrato No. COP-813-2025 entre la entidad contratante MUNICIPIO DE MADRID y CONSORCIO MADRID (Contratista), representado legalmente FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ.
ACTA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe acta de inicio del contrato de Interventoría No. COP-8-2025 por parte de FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ - representante legal del Consorcio Madrid (Contratista) y EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS (Supervisor del contrato de interventoría).

Fuente 9. Consorcio Vial Madrid

3.5 Aspectos financieros

3.4.1 Flujo de caja

En el presente periodo no se efectuaron ajustes al flujo de caja, dado que se encontraba en proceso la actualización del nuevo balance. Esta actualización consideró la inclusión de ítems no previstos, así como otros trámites derivados de la depuración realizada sobre los tramos contractuales.

3.4.2 Actas de costos

En el periodo correspondiente al quinto informe mensual, no se elaboraron actas de costos por parte del contratista y de la interventoría.

El avance financiero del contrato de obra corresponde a la Acta parcial No. 1, esta representa el 13.67 % del valor total contratado, quedando pendiente 86.33 %. De igual forma, el avance financiero del contrato de interventoría corresponde al 20.61% del valor contratado este corresponde al avance en la etapa de diagnóstico y al avance de obra, quedando pendiente el 79.39%.

Tabla 9. Relación de actas de costos

Información	Valor total del contrato	Acta parcial No 1	Avance financiero
CONTRATO DE OBRA	$ 7,422,566,314.00	$ 1,014,390,380.00	13.67%
INTERVENTORÍA	$ 794,810,113.00	$ 163,802,772.00	20.61%

Fuente 10. Consorcio Vial Madrid

Nota: El avance la interventoría en la etapa de diagnóstico corresponde al 100% y a la etapa de obra al 13.66%.

Estas actas pueden evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 7 Actas de costos

3.4.3 Seguimiento del PAC

En el presente periodo no se efectuaron ajustes al flujo de caja, dado que se encontraba en proceso la actualización del nuevo balance. Esta actualización consideró la inclusión de ítems no previstos, así como otros trámites derivados de la depuración realizada sobre los tramos contractuales.

3.4.4 ítems no previstos

Conforme con el diagnóstico técnico, se definieron las estructuras de intervención requeridas para garantizar la capacidad estructural, durabilidad y funcionalidad de los tramos viales priorizados. A partir del 25 de noviembre de 2025, se cuentan con los siguientes ítems no previstos:

Tabla 10. ítems no previstos

ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario
NP-1 8.12	Base granular BG-A estabilizada con cemento al 5%, que incluye suministro, transporte, colocación y compactación.	M3	$ 319.143,29
NP-2 8.13	Subbase granular tipo B (SBG-B) estabilizada con cemento al 5%, que incluye suministro, transporte, colocación y compactación.	M3	$ 296.456,00
NP-3 10.16	Concreto para pavimento rígido MR-42, que incluye sellado de juntas y la instalación de acero de transferencia y de unión	M3	$ 918.816,00

Fuente 11. Consorcio Vial Madrid

Considerando la rehabilitación del tramo ubicado en la Carrera 20, entre las calles 3 y 5A, y los inconvenientes presentados por la tubería de alcantarillado sanitario existente, se acordó en coordinación con el acueducto y la supervisión realizar el reemplazo de dicha tubería. Cabe señalar que este tipo de intervención no estaba contemplado en la oferta inicial del contratista. En consecuencia, se incluyen dentro del proyecto los siguientes ítems no previstos:

ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Valor unitario**
NP-4	Tubería PVC u.m. Ext corrugado/int liso u.m. Norma ntc 3722-1 d=18" (incluye suministro e instalación).	ML	$ 425.417,00
NP-5	Silla yee pvc alcantarillado 18 x 6" (suministro e instalación)	UN	$ 540.326,00
NP-6	Entibado ec-1 continuo madera con perfiles de madera y parales telescópicos. Suministro e instalación.	M2	$ 49.169,00
NP-7	Manejo de aguas (incluye motobomba con combustible y operador)	HR	$ 11.392,00
NP-8	Excavaciones varias en material común bajo agua (incluye cargue))	M3	$ 29.443,00
NP-9	Formaleta madera para tapas - cajas y cámaras	M2	$ 23.001,00
NP-10	Acero figurado 6000 psi	KG	$ 7.775,00

Fuente 12. Consorcio Vial Madrid

3.6 Balance y estado financiero del contrato de obra

Debido a la inclusión de tres (3) ítems no previstos, fue necesario realizar un ajuste en las cantidades mediante el acta de mayores y menores. En consecuencia, se modificó el balance inicial.

Para el presente informe se presenta el oferta y balance inicial este se adjunta en el Anexo No. 9 Oferta económica

De igual forma, se adjunta el acta de mayores y menores y el balance de acuerdo con la inclusión de los ítems no previstos. Anexo No. 9.1 Acta de mayores y menores - balance

Ahora bien, considerando la inclusión de siete (7) ítems no previstos, fue necesario elaborar un acta de mayores y menores cantidades, debido a las variaciones en las cantidades de obra ejecutadas respecto a la oferta inicial y a la incorporación de nuevos ítems. En este sentido, el día 10 de febrero se aprueba un nuevo balance, el cual modifica el balance previamente aprobado el 25 de noviembre de 2025. A continuación, se presenta el balance actualizado. Anexo No. 9.2 Acta de mayores y menores- balance

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO EJECUTADAS EN PERIODO DEL PRESENTE INFORME

4.1 Principales actividades desarrolladas durante este periodo

Durante el periodo correspondiente al presente informe se continuó con el desarrollo de actividades asociadas al proceso contractual. A continuación, se presenta el detalle de las acciones ejecutadas:

- **Coordinación preliminar para el inicio de obra**

Con base en el diagnóstico inicial, se definieron las ubicaciones y tipos de intervención correspondientes a los segmentos priorizados por la administración municipal y el contratista.

Sin embargo, conforme a las reuniones adelantadas los días 7 y 19 de enero de 2026 con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – AAAM, se depuro los tramos inicialmente propuestos por la Administración Municipal considerando que cuentan con intervenciones programadas por parte de la AAAM. A continuación, se presentan los tramos depurados en las siguientes tablas: Tabla 11. Tramos viales- Rehabilitación ,

Tabla *12*. Tramos viales - Mantenimiento y Tabla *13*. Tramos intervención del acueducto:

Tabla 11. Tramos viales- Rehabilitación

REHABILITACIÓN				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**	**Tipo de pavimento**
1	Calle 11 entre carreras 1B este carrera1C ESTE.	Bosques de Madrid	390.00	Pavimento Flexible
3	Carrera 11 Entre Calles 7 y 7a	Echavarria	317.77	Pavimento Flexible
4	Carrera 11 Entre Calles 7 y 7a	Echavarria	317.77	Pavimento Flexible
6	Carrera 11 Entre Calles 9a Y 10	Echavarria	362.48	Pavimento Flexible
17	Carrera 15a Entres Calles 6 y 6a	Prados de Madrid	526.50	Pavimento Flexible
24	Calle 11 Cra 1A - Cra 1 F Este	Urb San Diego	662.35	Pavimento Flexible
25	Calle 11 Cra 1A	El Porvenir	109.98	Pavimento Flexible
27	Calle 4 entre Cra 1 - Cra 1A	San Francisco	565.32	Pavimento Flexible
42	Calle 4 / Carrera 4 y 3	San Francisco	566.06	Pavimento Flexible
44	Calle 4 entre Cra 3 y Cra 2	San Francisco	352.32	Pavimento Flexible
46	Calle 4 entre Cra 2 y Cra 1A	San Francisco	1198.80	Pavimento Flexible
50	Cra 3 Calle 3 y Calle 4	San Francisco	426.12	Pavimento Flexible
51	Cra 3 - Calle 4- Calle 5	San Francisco	396.50	Pavimento Flexible
53	Calle 5 Cra 3- Cra 4	San Francisco	608.00	Pavimento Flexible
58	Calle 14 entre Cra 3A	Santa Matilde	1039.04	Pavimento Flexible
66	Cra 3B entre calles 11C Y 12	Urb el Porvenir	509.04	Pavimento Flexible
AD1	Cra 20 Calle 7 y 5	Sociego	1332.50	Pavimento Flexible

REHABILITACIÓN				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**	**Tipo de pavimento**
AD2	Cra 20 Calle 4 y 2	Sociego	1682.80	Pavimento Flexible
AD2	Cra 17 Calle 7 y 6	Sociego	748.96	Pavimento Flexible
AD3	Cra 17 Calle 7 y 6	Sociego	82.20	Pavimento Flexible

Fuente 12. Consorcio Vial Madrid

Tabla 12. Tramos viales - Mantenimiento

MANTENIMIENTO				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**	**Tipo de pavimento**
13	Calle 12 Entre Carreras 3 y Cra 5	La Española	105.80	Pavimento rígido
14	Calle 12 Entre Carreras 3 y Cra 5	La Española	5.98	Pavimento rígido
15	Calle 12 Entre Carreras 3 y Cra 5	La Española	151.80	Pavimento rígido
16	Calle 12 Entre Carreras 3 y Cra 5	La Española	21.16	Pavimento rígido
18	Calle 11 Entre 4 y Cra 6	La Magnolia	16.10	Pavimento Flexible
19	Calle 11 Entre 4 y Cra 6	La Magnolia	96.50	Pavimento Flexible
20	Calle 11 Entre 4 y Cra 6	La Magnolia	150.88	Pavimento Flexible
21	Calle 11 Entre 4 y Cra 6	La Magnolia	42.30	Pavimento Flexible
22	Calle 11 Entre 4 y Cra 6	La Magnolia	77.35	Pavimento Flexible
23	Carrera 4 Con Calle 12	La Magnolia	49.68	Pavimento Flexible
34	Intersección Alcaldia Cra 5 entre Calle 5	San Francisco	17.10	Pavimento Flexible
35		San Francisco	75.39	Pavimento Flexible
36	Carrera 5 entre calle 5 y calle 4	San Francisco	357.28	Pavimento Flexible
37	Calle 4 Intersección Carrera 5	San Francisco	117.66	Pavimento Flexible
38		San Francisco	27.97	Pavimento Flexible

MANTENIMIENTO				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**	**Tipo de pavimento**
39	Calle 4 / Carrera 6 y 5	San Francisco	145.41	Pavimento Flexible
40	Calle 4 / Carrera 4 y 5	San Francisco	111.74	Pavimento Flexible
41		San Francisco	49.60	Pavimento Flexible
43	Intersección Callle 4 con Carrera 3	San Francisco	62.00	Pavimento Flexible
56	Calle 6a entre carreras 10a y 10	San Luis	127.50	Pavimento Flexible
57	Calle 6b entre 10a y 11	San Luis	145.53	Pavimento Flexible
59	Carrera 5 #14-45	Santa Matilde	118.44	Pavimento Flexible

Fuente 13. Consorcio Vial Madrid

Tabla 13. Tramos intervención del acueducto

TRAMOS INTERVENCIÓN ACUEDUCTO				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**	**Tipo de pavimento**
2A	Carrera 2 entre calle 1B Sur y Calle 2 Sur	Cerezos 1	1467.80	Pavimento rígido
2B	Cra 2 Calle 2 Sur entre Calle 3 Sur	Cerezos 1	820.00	Pavimento rígido
7	Calle 14 entre Cra 10Bis	Escallón	1359.54	Pavimento rígido
8	Cra 10 entre Calle 14 y calle 12Bis	Escallón	605.16	Pavimento rígido
9	Calle 14 entre Cra 10 y Cra 9	Escallón	446.88	Pavimento Flexible
10	Cra 9 entre Calle 14 y calle 15	Escallón	265.60	Pavimento Flexible
10A	Cra 9 entre Calle 14 y calle 15	Escallón	15.51	Pavimento Flexible
45	Calle 4 intersección Cra 2	San Francisco	84.00	Pavimento Flexible
47	Cra 2 entre calle 4 y Calle 3	San Francisco	538.72	Pavimento Flexible
48	Cra 2 Intersección con calle 3	San Francisco	81.40	Pavimento Flexible
49	Cra 2 Intersección cra 2 y calle 4	San Francisco	14.40	Pavimento rígido

52	Carrera 3 entre Calle 5 y calle 6	San Francisco	108.10	Pavimento Flexible
54	Calle 6 entre Cra 3 y Cra 4	San Francisco	390.60	Pavimento Flexible
55	Cra 10A entre Calle 6A y Calle 6B	San Luis	105.00	Pavimento Flexible
60	Cra 13 entre calle 6 y Calle 7	Serrezuela	58.80	Pavimento Flexible
61	Cra 21 entre Calle 1 y Calle 2	Sociego	801.50	Pavimento Flexible

Fuente 14. Consorcio Vial Madrid

Considerando la depuración de las vías realizada debido a las interferencias generadas por las intervenciones del acueducto, y en coordinación con el acueducto, el contratista y la interventoría, se presentan a continuación los tramos aprobados por parte de la supervisión el día 30 de enero y 19 de febrero de 2026, con el fin de dar inicio al diagnóstico correspondiente de la infraestructura vial.

TRAMOS ADICIONALES			
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**
AD 5	Calle 2 entre cra 20 y 22	Sociego- San Bernardo	1890
AD 6	Calle 3 entre Cra 21A y Cra 22	Sociego	422.80
AD 8	Calle 5 entre Cra 21 y Cra 22	Sociego	603.20
AD 10	Carrera 22 entre Calle 7 y Calle 6A -41	Sociego	905.60
AD 11	Carrera 22 entre Calle 4 y calle 3	Sociego	756.0
AD 12	Carrera 7 entre calle 8 y calle 9	Zona centro -Urb Cedritos	963.90
AD 13	Calle 3 entre Cra 3 y Cra 4	San Francisco	539.98
AD 14	Calle 13 entre cra 3 y cra 4	La Española- Santa Matilde	923.12
AD 15	Calle 13 entre Cra 5 y Cra 6	Santa Matilde	231.00
AD 16	Calle 9A entre Cra 12 y Cra 10	Gabriel Echeverria	731.50

TRAMOS ADICIONALES			
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**
AD 17	Calle 9 entre Cra 12 y Cra 11	Orquídeas	777.70
AD 18	Calle 10 entre Cra 12	Gabriel Echavarria	756.00
AD 19	Calle 11A entre Cra 10A Cra 11	Gabriel Echevarria	722.40
AD 20	Calle 17 entre Cra 6 y Cra 4	Los Ángeles	1351.76
AD 21	Carrera 6 entre Calle 18 y Cra 17	Los Ángeles	640.68
AD 22	Carrera 4 entre calle 16 y 15	Los Ángeles	432.00
AD 23	Calle 11 entre Cra 4 y Cra 6	La Magnolia – El Pinar	597.66
AD 24	Carrera 5 entre Calle 11 y Calle 10	La Magnolia	205.80
AD 25	Calle 20 entre cra 2 Este y 1C Este	San Pablo	275.50
AD 26	Calle 20 entre cra 1C Este	San Pablo	868.40
AD 27	Carrera 5 entre Transversal 5 y calle 1 Sur	La trinidad	869.25
AD 28	Calle 9 entre cra 1F Este y Cra 2 Este	San Diego	582.00
AD 29	Carrera 15A entre calle 7 y 6A	Orquídeas	220.42
AD 30	Carrera 15A entre Calle 5 y calle 5A	Orquídeas	272.14
AD 31	Calle 6A entre calle 10A	San Luis	255.08
AD 32	Calle 6B entre cra 11A	San Luis	483.71
AD 33	Calle 4 entre Cra 5 y Cra 4	San Francisco	483.71

TRAMOS ADICIONALES			
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**
AD 34	Carrera 20 entre Calle 5 y 4	Puertas del Sol	

A continuación, se presentan los tramos viales ubicados según su sectorización

Tabla 14. Visualización tramos viales

ZONA 2- SOCIEGO


ZONA 3- PRADOS DE MADRID, SAN LUIS, SERREZUELA, LA HUERTA



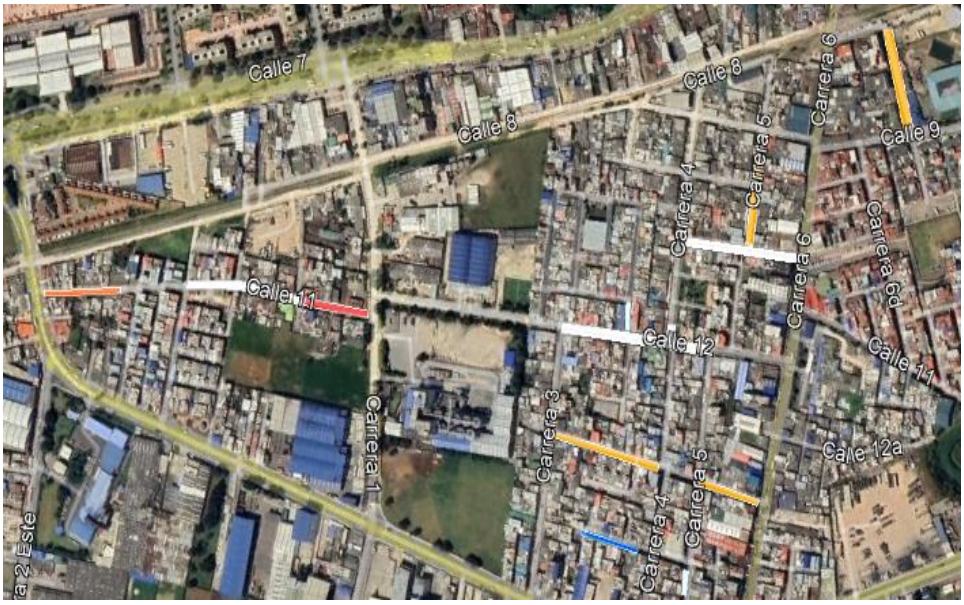
ZONA 4- CEREZOS I



ZONA 5- SAN FRANCISCO



ZONA 8- BOSQUES DE MADRID



ZONA 10- LA ESPAÑOLA



Fuente 15. Consorcio Vial Madrid

- **Actividades ejecutadas**

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Continuando con la rehabilitación del tramo de la Carrera 20 entre calles 3 y 5A, se realizó la estabilización de subrasante con rajón de la Carrera 20 entre calle 3 y 5A teniendo en cuenta las lluvias presentadas y el estado del alcantarillado sanitario el cual afecto las capas granulares e impide que se continue con las actividades hasta que no haya definición de la intervención por parte del acueducto EAAAM.

- Se realizó el cerramiento de la Calle 11 entre Cra 1A Este y 1B Este, así como la Calle 11 entre Cra 1A Este y 1C Este. Adicionalmente, se efectuó un recorrido en el tramo correspondiente a la Carrera 20 con acompañamiento de funcionarios del Acueducto EAAAM e interventoría del acueducto manifestando evaluar una posible alternativa para intentar drenar la tubería de alcantarillado sanitario.

- Durante este periodo se realizaron recorridos de verificación en las obras de intervención, con el propósito de revisar su estado conforme al proceso de avance. Asimismo, se evaluaron los pasos peatonales implementados, garantizando condiciones de seguridad para la comunidad. En cada visita se reportaron las novedades identificadas, especialmente

aquellas acciones que puedan incidir en la cotidianidad y en la seguridad de los habitantes dentro del área de influencia directa del proyecto.

- Considerando los comités y reuniones sostenidas con el Acueducto y la EAAAM, se acordó realizar el cambio de la tubería de alcantarillado. En este sentido, se justifica el ajuste y la inclusión de actividades no previstas dentro del balance, dado que el diámetro de la tubería y las acciones necesarias para su reemplazo no estaban contempladas en el presupuesto inicial.

- Entre los días 16 y 17 de febrero se llevaron a cabo mesas de trabajo orientadas a la verificación y consolidación de los tramos viales a intervenir. La información se organizó en formatos KMZ y Excel, incluyendo tanto los tramos contractuales como aquellos adicionales asignados por la Alcaldía y la Secretaría de Infraestructura.

- Durante este periodo se han adelantado diferentes intervenciones en varios tramos viales. En la Calle 4, entre las calles 3 y 2, así como entre las calles 2 y 1, se han ejecutado actividades de excavación mecánica, instalación de tubería, relleno y nivelación a nivel del cárcamo, además del retiro de escombros producto de la demolición de la carpeta asfáltica. En la Carrera 20, entre las calles 3 y 5A, se realizaron labores de excavación, instalación de tubería, relleno y nivelación, complementadas con la toma de densidades, compactación de la base granular y nivelación de pozos. Finalmente, en la Calle 9, entre la Cra. 1F y la Cra. 2 Este, se llevó a cabo la demolición de la carpeta asfáltica.

Tabla 15. Actividades ejecutadas

Tramo AD – Carrera 20 entre 3 y 5A	Tramo AD – Carrera 20 entre 3 y 5A
	
Tramo AD – Carrera 20 entre 3 y 5A	Tramo 50 - Carrera 20 entre 3 y 5A
	

Fuente 16. Consorcio Vial Madrid

Tramo Calle 11 entre Cra 1A Este y 1B Este	Tramo Calle 11 entre Cra 1A Este y 1B Este





Tramo Calle 11 entre Cra 1A Este y 1B Este	Tramo Calle 11 entre Cra 1A Este y 1B Este



Tramo Calle 4 entre Calle 2 y 3	Tramo Calle 4 entre Calle 2 y 3
	

4.2 Topografía

Durante el periodo señalado se desarrollaron diversas actividades relacionadas con el componente de topografía, orientadas principalmente al levantamiento de información en los sectores que se encuentran en intervención. Las labores correspondieron al control topográfico de la excavación de los segmentos viales, levantamiento topográfico y revisión de niveles. A continuación, se presenta el avance en el componente

SEGMENTOS VIALES			SEGUIMIENTO TOPOGRAFÍA		
TRAMO	**SEGMENTO**	**ZONA**	**No Radicado a la interventoría**	**No Radicado respuesta**	**ESTADO**
1	Calle 11 entre Carrera 1 B Este y Carrera 1 C Este	8	MDC8132025-No 0171 - 011TOP Madrid, 2 de febrero 2026	CVM-CI-831-2025-167 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
3	Carrera 11 entre Calle 7 y Calle 7 A	12	MDC8132025-No 0162 - 009TOP Madrid, 28 de enero de 2026	CVM-CI-831-2025-168 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO

SEGMENTOS VIALES			SEGUIMIENTO TOPOGRAFÍA		
TRAMO	**SEGMENTO**	**ZONA**	**No Radicado a la interventoría**	**No Radicado respuesta**	**ESTADO**
4	Carrera 11 entre Calle 7 y Calle 7 A	12	MDC8132025-No 0162 - 009TOP Madrid, 28 de enero de 2026	CVM-CI-831-2025-168 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
17	Carrera 15 A entre Calle 6 y Calle 6 A	3	MDC8132025-No 0181 - 012TOP Madrid, 13 de febrero 2026	CVM-CI-831-2025-182 Bogotá, 23 de febrero de 2026	APROBADO
24	Calle 1 entre Carrera 1 A Este y Carrera 1 B Este	8	MDC8132025-No 0167 - 010TOP, 31 de enero de 2026	CVM-CI-831-2025-169 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
42	Calle 4 entre Carrera 4 y Carrera 3	5	MDC8132025 – No. 086 – 001TOP 23 noviembre 2025	CVM-CI-831-2025-077 Bogotá, 25 de noviembre de 2025	APROBADO
46	Calle 4 entre Carrera 2 y Carrera 1bis	5	MDC8132025-No 0191– 014TOP Madrid, 22 de febrero 2026		APROBADO
50	Carrera 3 entre Calle 3 y Calle 4	5	MDC8132025 – No. 093 – 004TOP 25 noviembre 2025	CVM-CI-831-2025-114 Bogotá, 19 de diciembre de 2025	APROBADO
51	Carrera 3 entre Calle 4 y Calle 5	5	MDC8132025 – No. 092 – 003TOP25 NOVIEMBRE 2025	CVM-CI-831-2025-115 Bogotá, 18 de diciembre de 2025	APROBADO
53	Calle 5 entre Carrera 3 y Carrera 4	5	MDC8132025-No 088 - 002 TOP 24 noviembre 2025	CVM-CI-831-2025-081 Bogotá, 27 de noviembre de 2025	APROBADO

SEGMENTOS VIALES			SEGUIMIENTO TOPOGRAFÍA		
TRAMO	**SEGMENTO**	**ZONA**	**No Radicado a la interventoría**	**No Radicado respuesta**	**ESTADO**
63	Carrera 20 entre Calle 5 y Calle 4	2	MDC8132025-No 0140 - 006TOP– 15 enero 2026	CVM-CI-831-2025-133 Bogotá, 22 de enero de 2026	APROBADO
AD3	Carrera 17 entre Calle 7 y Calle 6	3	MDC8132025 – No. 109 – 005TOP 2 diciembre 2025	CVM-CI-831-2025-113 Bogotá, 19 de diciembre de 2025	APROBADO
AD4	Carrera 17 entre Calle 7 y Calle 6	3	MDC8132025 – No. 109 – 005TOP 2 diciembre 2025	CVM-CI-831-2025-113 Bogotá, 19 de diciembre de 2025	APROBADO
AD28	Calle 9 entre Carrera 1 F Este y Carrera 2 Este		MDC813 2025 NO 0185-TOP 013 17 FEBRERO 2026	CVM-CI-831-2025-183 Bogotá, 23 de febrero de 2026	APROBADO
AD29	Carrera 15A entre Calle 7 y Calle 6A	3	MDC8132025-No 0196– 017TOP Madrid, 26 de febrero 2026		APROBADO
AD30	Carrera 15A entre Calle 5 y Calle 5A	4	MDC8132025-No 0196– 017TOP Madrid, 26 de febrero 2026		APROBADO

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 16 Topografía

4.3 Informe de Pavimentos

Durante el quinto mes de ejecución del contrato de obra se realizaron intervenciones en distintos tramos viales de las zonas 2 y 5 del municipio de Madrid, con actividades de rehabilitación de la estructura de pavimento. Se entregó el informe del cuarto periodo, se participó en comités técnicos y se avanzó en la ejecución de obras en la Carrera 20, Carrera 11 y Calle 4, donde se efectuaron excavaciones, instalación de tuberías, bases granulares y carpetas asfálticas. Asimismo, se

identificaron ajustes necesarios en la red de alcantarillado y se presentó la segunda entrega de diseños de pavimento para revisión. Algunos tramos, como los del barrio San Francisco y la Carrera 17, mostraron deficiencias que requieren intervención adicional.

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 13 Informe de pavimentos

4.4 Plan de manejo de tránsito

Durante la etapa de ejecución del proyecto, la interventoría realizó el seguimiento, revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a las vías en ejecución. A continuación, se presenta el estado actual:

Tabla 16. Seguimiento de PMTs

Tramo	Segmento	Desde	Hasta	# Pmt	Aprobado Por Interventoría	No. Radicado En La Secretaria	Fecha De Radicación En La Secretaria De Tránsito	Estado
3	CARRERA 11	CALLE 7	CALLE 7 A	13	SI	No. 2026-000949-E	13/01/2026	SIN RESPUESTA
13	CALLE 12	CARRERA 3	CARRERA 5	11	SI	No. 2026-000162-E	5/01/2026	SIN RESPUESTA
14	CALLE 12	CARRERA 3	CARRERA 5	11	SI	No. 2026-000162-E	5/01/2026	SIN RESPUESTA
15	CALLE 12	CARRERA 3	CARRERA 5	11	SI	No. 2026-000162-E	5/01/2026	SIN RESPUESTA
16	CALLE 12	CARRERA 3	CARRERA 5	11	SI	No. 2026-000162-E	5/01/2026	SIN RESPUESTA
27	CALLE 4	CARRERA 1	CARRERA 1 A	7	SI	2025-025615-E	13/01/2026	APROBADO
34	CARRERA 5	INTERSECCION CALLE 5 ALCALDIA		4	SI	2025-024913-E	5/11/2025	SIN RESPUESTA
35	CARRERA 5	INTERSECCION CALLE 5 ALCALDIA		4	SI	2025-024913-E	5/11/2025	SIN RESPUESTA
36	CARRERA 5	CALLE 5	CALLE 4	4	SI	2025-024913-E	5/11/2025	SIN RESPUESTA
37	CALLE 4	INTERSECCION CARRERA 5		5	SI	2025-025106-E	7/11/2025	SIN RESPUESTA
38	CALLE 4	INTERSECCION CARRERA 5		5	SI	2025-025106-E	7/11/2025	SIN RESPUESTA
39	CALLE 4	CARRERA 5	CARRERA 6	4	SI	2025-024913-E	5/11/2025	SIN RESPUESTA
40	CALLE 4	CARRERA 4	CARRERA 5	6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO
41	CALLE 4	CARRERA 4	CARRERA 5	6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO

Tramo	Segmento	Desde	Hasta	# Pmt	Aprobado Por Interventoría	No. Radicado En La Secretaria	Fecha De Radicación En La Secretaria De Tránsito	Estado
42	CALLE 4	CARRERA 4	CARRERA 3	6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO
43	CALLE 4	INTERSECCION CARRERA 3		6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO
44	CALLE 4	CARRERA 3	CARRERA 2	2	SI	2025-024707-E	5/11/2025	SIN RESPUESTA
50	CARRERA 3	CALLE 3	CALLE 4	6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO
51	CARRERA 3	CALLE 4	CALLE 5	6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO
53	CALLE 5	CARRERA 3	CARRERA 4	6	SI	2025-025104-E	8/11/2025	APROBADO
AD1	CARRERA 20	CALLE 7	CALLE 5	9	SI	2025-026933-E	28/11/2025	SIN RESPUESTA
AD2	CARRERA 20	CALLE 4	CALLE 2-61	9	SI	2025-026933-E	28/11/2025	SIN RESPUESTA
AD3	CARRERA 17	CALLE 7	CALLE 6	8	SI	2025-026933-E	28/11/2025	SIN RESPUESTA
AD4	CARRERA 17	CALLE 7	CALLE 6	8	SI	2025-026933-E	28/11/2025	SIN RESPUESTA

Fuente 17. Consorcio Vial Madrid

4.5 Informe social

Durante el periodo se desarrolló la gestión social conforme a los principios de participación, corresponsabilidad y transparencia, garantizando el diálogo con las comunidades y el acceso a la información sobre las obras. El Plan de Gestión Social versión 2, aprobado el 20 de noviembre de 2025 bajo radicado CVM-CI-2025-068, se mantiene vigente y para este periodo no aplica nueva aprobación. Las estrategias sociales definidas en los pliegos de condiciones continúan siendo objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría.

4.5.1 Reporte de PQRS

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No 15 Informe social

4.6 Informe ambiental

Durante el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2025 y el 24 de enero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento y control ambiental de las actividades preliminares del contratista, conforme al Anexo Técnico del contrato y al Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental para Proyectos de Infraestructura de Transporte.

Entre las acciones desarrolladas se destacan la revisión de la vinculación del personal mínimo de obra, la visita inicial a los segmentos viales priorizados, la verificación de permisos y trámites ambientales requeridos, y el acompañamiento en la selección de proveedores y sitios de disposición que cumplieran con los criterios ambientales. Asimismo, la Interventoría recibió y evaluó el Programa de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) presentado por el contratista.

Estas actividades permitieron constatar el estado inicial de la gestión ambiental del proyecto y asegurar un arranque de obra alineado con los requerimientos contractuales, la normativa vigente y los principios de sostenibilidad.

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 6 Informe ambiental

4.7 Informe de seguridad y salud en el trabajo

Durante el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2025 y el 24 de enero de 2026, la interventoría llevó a cabo el seguimiento administrativo y técnico del contrato. En este lapso se entregó el Informe Mensual No. 4, se verificó el cumplimiento de la plantilla mínima exigida y la documentación de vinculación del personal. No se registraron accidentes ni incidentes laborales, evidenciando el cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se realizó el control al proceso de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del Consorcio Madrid. Para el período reportado, el contratista contó con 15 trabajadores vinculados directamente, conforme a la programación inicial de actividades.

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 5 Informe de seguridad y salud en el trabajo

4.8 Seguimiento de maquinaria y equipo

En el periodo del presente informe se realizó la verificación de la maquinaria mínima del proyecto presentada por el contratista, la cual corresponde a:

Tabla 17. Seguimiento de la maquinaria y equipo

INFORMACIÓN DEL EQUIPO			DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO				
Equipo	**Marca**	**No. Registro**	**Cert. de Mant.**	**Hoja de vida**	**Control de Mant.**	**Tarjeta registro**	**ESTADO**
MINICARGADOR	BOBCAT-S185	HACE FALTA	**Si**	**Si**	**Si**	**No**	**BUENO**
MINICARGADOR	BOBCAT-S590	MI054322	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
RETROEXCAVADORA	LISHIDE-SC130-8	MC460095	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**REGULAR**
RETROEXCAVADORA	HITACHI-ZX75U	MC017881	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
COMPACTADOR	BOMAG-BW151-AD2	MC029958	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**MALO**
COMPACTADOR	INGRAM-AP915	MC031055	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**MALO**
VIBRO-COMPACTADOR	INGERSOL RAND DD34HF	MC038479	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
VIBRO-COMPACTADOR	INGERSOLL RAND-DD24	MC063496	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
FINISHER	BLAWNOX-2007	10002-13	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**MALO**
CORTADORA DE PISO	HONDA-2020	N/A	**Si**	**Si**	**Si**	**N/A**	**BUENO**

Fuente 18. Consorcio Vial Madrid

Listado de volquetas

INFORMACIÓN DEL EQUIPO			DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		
Marca	**Línea**	**Placa**	**SOAT**	**Técnico-mecánica**	**Licencia de transito**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	SMV-241	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	SVM-153	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	VZD-608	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	SMH-926	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	TLM-588	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	VCM-815	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SOR-905	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SVD-353	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SXS-806	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SZX-882	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	TAL-534	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
MACK	MACK-RD-690S	TNB-923	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
CHEVROLET-CARROTANQUE	CHEVROLET-KODIAK	OJJ885	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
CHEVROLET	CHEVROLET-KODIAK	USB-947	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
RENAULT	KERAX 370	SPS-241	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
RENAULT	KERAX 370	ZOG-718	**Vigente**	**Vigente**	**Si**

Observaciones:

De acuerdo con la revisión de la documentación, certificaciones y la condición técnica actual de la maquinaria, se concluye que los siguientes equipos no cumplen con los requisitos de condición y desempeño necesarios para garantizar su adecuada operación y disponibilidad para el servicio.

Tabla 18. Observaciones maquinaria del proyecto

Equipo	**Marca**	**No. Registro**	**Registro fotográfico:**
COMPACTADOR	BOMAG-BW151-AD2	MC029958	 
Descripción de falla: El equipo presenta una posible desalineación del sistema del rodillo y/o dirección, evidenciada por desviación lateral y dificultad para transitar por los bordes de trabajo sin estrellarse. Adicionalmente, se detecta falla en la bomba de agua del rodillo, afectando el sistema de humectación, así como una fuga de aceite en el equipo.			

Equipo	**Marca**	**No. Registro**	**Registro fotográfico:**
COMPACTADOR	INGRAM-AP915	MC031055	
Descripción de falla: El compactador de rodillo de llantas presenta fallas en su funcionamiento debido a problemas en la bomba de combustible, generando inestabilidad operativa y reducción de la disponibilidad del equipo. Adicionalmente, se detectan anomalías en las tuberías del sistema de agua, afectando el riego durante la compactación.			

<table>
<tr><th>Equipo</th><th>Marca</th><th>No. Registro</th><td rowspan="3">Registro fotográfico:
</td></tr>
<tr><td>FINISHER</td><td>BLAWNOX-2007</td><td>10002-13</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción de falla: El equipo Finisher presenta fallas en el sistema de caracoles, generando deficiencias en la alimentación y distribución del material asfáltico, lo que impacta negativamente la productividad y ocasiona retrasos en el proceso de pavimentación.</td></tr>
</table>

Fuente 19. Consorcio Vial Madrid

4.9 Bitácora diaria

En el periodo correspondiente se elaboró la bitácora diaria, esta puede verificarse en el Anexo No. 1 Bitácora diaria

4.9.1 Seguimiento del estado del clima

Durante el periodo correspondiente al presente informe mensual, se realizó seguimiento al estado del clima, este se encuentra anexo a la bitácora diaria.

4.10 Laboratorios

Se realizó la caracterización de los materiales a utilizar en la estructura de pavimento, se realizaron ensayos de campo y laboratorios para la base granular estabilizada con cemento y de la carpeta asfáltica MDC-19. A las capas terminadas de base granular estabilizada con cemento y a la carpeta asfáltica se efectuaron ensayos de densidades en campo cumpliendo de acuerdo con especificaciones Invias.

- El día 09 de diciembre de 2025, el contratista tomo muestras para el control de densidades en los segmentos viales intervenidos, estos resultados fueron entregados mediante comunicado MDC8132025- No 117.
- El día 11 de diciembre de 2025, se tomaron muestras para el control de calidad por parte de la interventoría.
- El día 19 de diciembre, el contratista tomo muestras para el control de densidades en los segmentos viales.

- El día 22 de diciembre de 2025, se tomaron muestras para el control de calidad por parte del contratista de obra y la interventoría
- El día 10 de febrero de 2026, se tomaron muestras para el control de calidad por parte del contratista de obra y la interventoría

Los ensayos realizados corresponden a:

Agregados	
INV 122 - Humedad natural	INV 213 - Granulometría por tamizado
INV 123 - Granulometría Tamizado	INV 218 – Desgaste agregados 500 Rev seco
INV 123 - Hidrometría	INV 230 – Índices de formas
INV 133 - Equivalente de arena	
Cemento asfáltico	
INV 702 – Ductilidad de materiales asfálticos	INV 759 – Recuperación del asfalto utilizado evaporador rotatorio

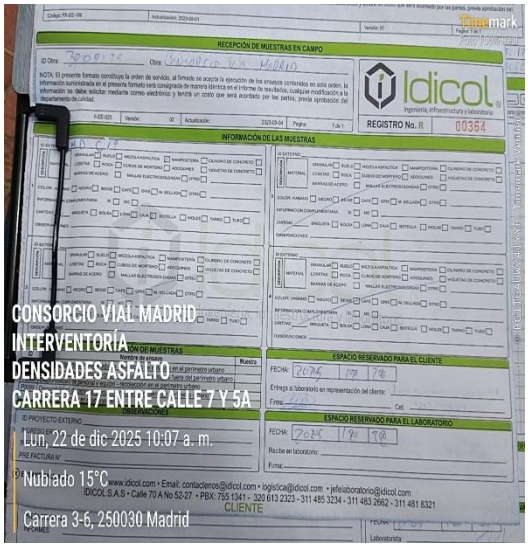
Los equipos e información de calibración de cada laboratorio se presentan en el siguiente enlace: Anexo No.12 Laboratorios

Toma de muestras





Toma de muestras





4.11 Registro fotográfico

Se adjunta el registro fotográfico. Anexo No. 2 Registro Fotográfico

4.12 Cronograma de actividades

Se adjunta el cronograma de actividades inicial y el cronograma actualizado conforme el balance ajustado. Anexo No. 8 Cronograma de actividades

5. COMUNICACIONES

Durante el mes del presente informe, se gestionó y registro la correspondencia relacionada con temas administrativos y técnicos tanto emitida como recibida por parte de la interventoría y el contratista. La documentación emitida y recibida se evidencia en el Anexo No. 17 Comunicaciones

6. INFORMES SEMANALES

En cumplimento de las obligaciones, la interventoría ha realizado los informes semanales correspondiente al presente informe mensual No.4 comprendido del 25 de enero al 24 de febrero de 2026.

- Informe semanal No. 19 correspondiente al periodo del 26 al 01 de febrero 2026.
- Informe semanal No. 20 correspondiente al periodo del 02 al 08 de febrero de 2026.
- Informe semanal No. 21 correspondiente al periodo del 09 al 15 de febrero de 2026.
- Informe semanal No. 22 correspondiente al periodo del 16 al 22 de febrero 2026.

Anexo No.10 se adjuntan los informes semanales correspondientes.

7. COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo dos (2) comités de seguimiento técnico, con la participación del contratista de obra Consorcio Madrid, el equipo de supervisión de la Alcaldía de Madrid y la Interventoría.

- Comité Técnico No. 13 –28 de enero de 2026
- Comité Técnico No. 14 – 04 de febrero de 2026
- Comité Técnico No. 15 – 12 de febrero de 2026
- Comité Técnico No. 16 – 19 de febrero de 2026

Adicionalmente, se realizaron reuniones en coordinación con el acueducto, y la empresa Vanti, las cuales corresponden a:

- Acta de reunión recorrido de supervisión acueducto – 26 de enero de 2026
- Acta de reunión visita Vanti – 26 de enero de 2026
- Acta de visita localización– 05 de febrero de 2026
- Localización red de gasoducto – 05 de febrero de 2026
- Visita de inspección Vanti – 13 de febrero de 2026
- Visita de inspección Vanti– 21 de febrero de 2026

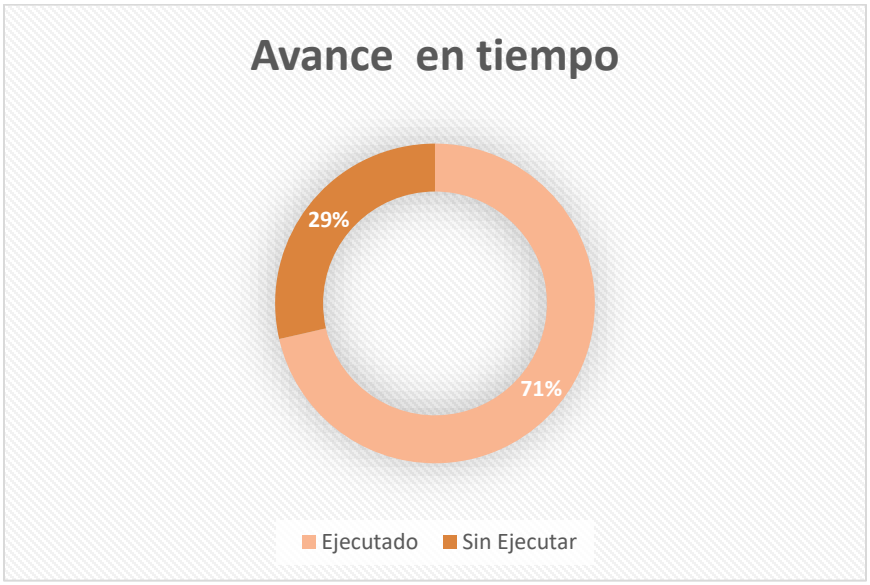
Anexo No.11 se adjuntan las actas de comité correspondientes.

8. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

En seguida se presenta el seguimiento al cumplimiento del cronograma en avance de días, avance programado Vs el ejecutado y avance financiero. Es importante destacar que, debido al ajuste de la programación conforme con la inclusión de APUS, la cual fue aprobada el día 25 de noviembre de 2025, a partir de la semana No 10 se modifica el porcentaje de avance.

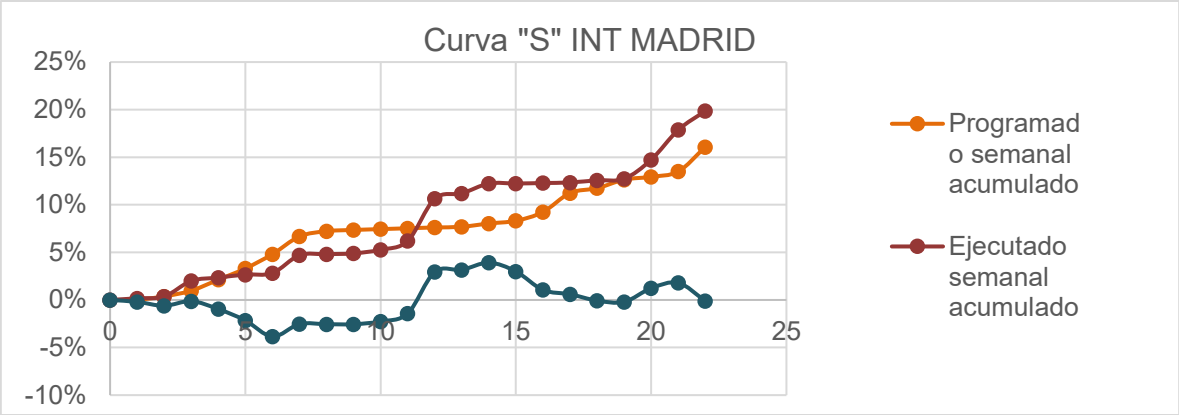
8.1 Avance en tiempo

Ilustración 2. Avance en tiempo del proyecto



Fuente 20. Consorcio Vial Madrid

Ilustración 3. Avance programado Vs Ejecutado



Fuente 21. Consorcio Vial Madrid

8.2 Avance programado Vs Avance ejecutado

Tabla 19. Avance programado Vs Avance ejecutado

SEMANA	FECHA	Programado Acumulado	Programado semanal acumulado	Ejecutado acumulado	Ejecutado semanal acumulado	Avance Adelanto (+) Atraso (-)
0	25/09/2025	$ -	0%	$ -	0.00%	0%
1	28/09/2025	$ 27,777,818	0.37%	$ 12,942,615	0.17%	-0.20%
2	5/10/2025	$ 72,492,693	0.98%	$ 27,346,443	0.37%	-0.61%
3	12/10/2025	$ 158,062,950	2.13%	$ 148,408,802	2.00%	-0.13%
4	19/10/2025	$ 245,499,016	3.31%	$ 174,406,477	2.35%	-0.96%
5	26/10/2025	$ 346,079,591	4.66%	$ 197,732,018	2.66%	-2.00%
6	2/11/2025	$ 415,372,772	5.60%	$ 210,006,200	2.83%	-2.77%
7	9/11/2025	$ 456,193,299	6.15%	$ 348,819,828	4.70%	-1.45%
8	16/11/2025	$ 465,864,687	6.28%	$ 357,044,816	4.81%	-1.47%
9	23/11/2025	$ 472,546,598	6.37%	$ 363,349,353	4.90%	-1.47%
10	30/11/2025	$ 479,131,746	6.46%	$ 392,058,429	5.28%	-1.17%
11	7/12/2025	$ 485,716,894	6.54%	$ 460,472,901	6.20%	-0.34%
12	14/12/2025	$ 491,204,517	6.62%	$ 789,806,129	10.64%	4.02%
13	21/12/2025	$ 577,783,726	7.78%	$ 831,733,708	11.21%	3.42%
14	28/12/2025	$ 649,933,067	8.76%	$ 908,436,066	12.24%	3.48%
15	4/01/2026	$ 717,274,594	9.66%	$ 908,519,744	12.24%	2.58%
16	11/01/2026	$ 864,224,321	11.64%	$ 912,111,052	12.29%	0.65%
17	18/01/2026	$ 889,734,804	11.99%	$ 916,703,883	12.35%	0.36%

SEMANA	FECHA	Programado Acumulado	Programado semanal acumulado	Ejecutado acumulado	Ejecutado semanal acumulado	Avance Adelanto (+) Atraso (-)
18	25/01/2026	$ 920,553,943	12.40%	$ 933,198,866	12.57%	0.17%
19	01/02/2026	$ 960,735,242	12.94%	$ 945,518,774	12.74%	-0.21%
20	08/02/2026	$ 1,002,038,646	13.50%	$ 1,093,850,500	14.74%	1.24%
21	15/02/2026	$ 1,192,861,391	16.07%	$ 1,326,205,396	17.87%	1.80%
22	22/02/2026	$ 1,481,277,334.58	19.96%	$ 1,474,193,426	19.86%	-0.10%

Fuente 22. Consorcio Vial Madrid



8.3 Avance financiero

Durante el periodo de este informe se realizó avance financiero el cual se puede evidenciar.3.5 Avance financiero

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a actividades administrativas y sociales relevantes, tales como la recolección de firmas de actas de vecindad en el Barrio Sociego y la habilitación del buzón de PQRS, sin registrarse inconformidades por parte de la comunidad, lo que evidencia una adecuada gestión social del proyecto
2. Considerando el inicio de la rehabilitación del tramo de la Carrera 20 entre calles 3 y 4, se ejecutaron las actividades programadas, incluyendo la implementación del PMT, la demolición del pavimento, la excavación mecánica y la limpieza de sumideros. Durante la intervención preliminar se identificó una falla en la tubería de alcantarillado, situación que, en coordinación con el EAAAM, la supervisión y la interventoría, llevó a definir la necesidad de realizar ajustes y modificaciones en el balance del proyecto considerando la necesidad del cambio de tubería.
3. Se realizaron observaciones técnicas en la ejecución de algunos tramos, especialmente relacionadas con el Plan de Manejo de Tránsito, irregularidad en los cortes de pavimentos, traslapes irregulares, entre otros, las cuales deben ser ajustadas por el contratista.
4. Desde el componente ambiental, se verificó el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales para el inicio de obra, así como la revisión y evaluación del Programa de Manejo Ambiental de Obra.

10. INFORME DE OBRA

En seguida se presenta el informe ejecutivo de obra. Anexo No. 18 Informe de obra

11. ANEXOS

Anexo No. 1 Bitácora diaria

Anexo No. 2 Registro Fotográfico

Anexo No. 3 Certificaciones parafiscales

Anexo No. 4 Pólizas

Anexo No. 5 Informe de seguridad y salud en el trabajo

Anexo No. 6 Informe ambiental

Anexo No. 7 Actas de costos

Anexo No. 8 Cronograma de actividades

Anexo No. 9 Oferta económica

Anexo No. 9.1 Acta de mayores y menores - Balance

Anexo No.10 Informes semanales

Anexo No.11 Actas de comité

Anexo No.12 Laboratorios

Anexo No. 13 Informe de Pavimentos

Anexo No. 14 Informe de tránsito

Anexo No. 15 Informe social

Anexo No. 16 Topografía

Anexo No. 17 Comunicaciones

Anexo No. 18 Informe de obra